EDETANIA BUS

CONVENIO DE SUBVENCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN AUTOBÚS

METROBÚS - LÍNEAS 130, 131 y 140 y AUTOBÚS MUNICIPAL DE PATERNA

AJUNTAMENT DE Paterna

SOLICITUD

PRESENTADA EN _____

DATOS OBLIGATORIOS DEL SOLICITANTE			
D./Dña. (nombre y 2 apellidos)			
D.N.I. / N.I.E.		Fecha de Nacimiento:	
Domicilio en PATERNA:			
Teléfonos:			
Correo Electrónico:			

SITUACIÓN A LA QUE SE ACOGE				
☐ **GS1**	☐ **GS2**	☐ **GS3**	☐ **GS4**	☐ **GS5**
Mayor de 65 años que cobra pensión pública inferior o igual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI)	Mayor de 65 años que no cobra pensión pública	Desempleado que cobra paro o subsidio, inferior o igual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o lo ha agotado	Desempleado susceptible de percibir la Renta Garantizada de Ciudadanía	Menor de 65 años que cobra pensión pública inferior o igual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI)

SOLICITUD DE:		
☐ **PRIMERA TARJETA**	☐ **REACTIVACIÓN DE TARJETA**	**RENOVACIÓN O DUPLICADO** DE TARJETA POR:
		☐ **R1:** Rotura / Daños / Pérdida o Robo / No funciona y tiene más de 4 años.
		☐ **R2:** Mal funcionamiento, sin daños, y con menos de 4 años de antigüedad.

DOCUMENTACIÓN APORTADA			
Marque con una ☒ la documentación que adjunta a esta instancia (vea las instrucciones al dorso)			
☐ JB (Original)	☐ EMP (Original o copia)	☐ INSS-A (Original)	☐ SEPE (Original)
☐ DNI / NIE (Copia)	☐ TJT (Original)	☐ INSS-B (Original)	☐ RGC (Original)

El firmante declara que todos los datos aportados son ciertos.

Paterna, a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA del solicitante

Los datos facilitados en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad de Edetania Bus, S.A. y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita presentada ante la propia empresa, en C/ Miguel Hernández, 3, 46960 Aldaia, Valencia, o en la dirección de correo electrónico: atencionalcliente@edetaniabus.com

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA

DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN SU SITUACIÓN Y LO QUE SOLICITE:				
	PRIMERA TARJETA	REACCTIVACIÓN TARJETA	RENOVACIÓN/DUPLICADO TARJETA	
			R1	R2
GS1:	JB + DNI/NIE + EMP + INSS-A	EMP + INSS-A	JB + EMP + INSS-A	EMP + INSS-A + TJT
GS2:	JB + DNI/NIE + EMP + INSS-B	EMP + INSS-B	JB + EMP + INSS-B	EMP + INSS-B + TJT
GS3:	JB + DNI/NIE + EMP + SEPE	EMP + SEPE	JB + EMP + SEPE	EMP + SEPE + TJT
GS4:	JB + DNI/NIE + EMP + RGC	EMP + RGC	JB + EMP + RGC	EMP + RGC + TJT
GS5:	JB + DNI/NIE + EMP + INSS-A	EMP + INSS-A	JB + EMP + INSS-A	EMP + INSS-A + TJT

DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE LA TABLA ANTERIOR:	
JB:	Justificante Bancario de ingreso de 3 euros en la cuenta ES15 2038 8722 05 6000087813 de BANKIA. Puede efectuar el pago en la oficina de BANKIA de la Pza. Mayor, 1, 46980 Paterna (tel. 96 136 55 05), los lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 h., indicando en el concepto NOMBRE Y APELLIDOS del solicitante.
DNI/NIE:	Copia del DNI o NIE en vigor, del solicitante..
EMP:	Certificado de empadronamiento en Paterna, expedido durante el mismo año en el que se hace la solicitud.
INSS-A:	Informe o certificado emitido por el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) con menos de 1 año de antigüedad, de estar percibiendo pensión pública (jubilación, orfandad, viudedad, incapacidad…), inferior o igual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
INSS-B:	Informe o certificado emitido por el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) con menos de 1 año de antigüedad, de NO estar percibiendo ningún tipo de pensión pública.
SEPE:	Informe o certificado emitido por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) con menos de 3 meses de antigüedad, que justifique que el solicitante está percibiendo prestaciones económicas por desempleo o subsidio, inferiores o iguales al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), o las ha agotado.
RGC:	Informe o certificado emitido por el AYUNTAMIENTO DE PATERNA con menos de 1 año de antigüedad, que justifique que el solicitante es susceptible de percibir la Renta Garantizada de Ciudadanía.
TJT:	Original de la tarjeta defectuosa que se desea renovar o duplicar.

OBSERVACIONES:

- Los documentos **INSS-A** e **INSS-B**, pueden obtenerse directamente en las oficinas del INSS, o de forma telemática a través de la página web del INSS, en el enlace: https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/index.htm?ssUserText=231533
- El documento **SEPE**, puede obtenerse directamente en las oficinas del SEPE, o de forma telemática a través de la página web del SEPE, en el enlace: https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/sede_virtual/sv00C.html
- El documento **RGC**, puede obtenerse directamente en las oficinas del Ayuntamiento de Paterna, solicitándolo a los servicios de asistencia social.
- Las solicitudes de **PRIMERA TARJETA** y de **RENOVACIÓN/DUPLICADO DE TARJETA**

Pueden presentarse en	Se recogeran en:
1- Ayuntamiento de Paterna, Pza. Ingeniero Castells, s/n. 2- Centro Cívico de La Cañada, C/. San Vicente Ferrer, nº 8. 3- Centro Cívico de Terramelar, C/. Alginet, 5. 4- Centro Cívico de Lloma Llarga (Valterna), C/. Llentiscle,s/n	Ayuntamiento de Paterna, Pza. Ingeniero Castells, s/n.
5- Centro Social La Coma, C/. Silla, s/n	Centro Social La Coma, C/. Silla, s/n

- Las solicitudes de **REACTIVACIÓN DE TARJETA** deben ser entregadas por el titular, directamente a los conductores de líneas 130, 131 y 140 de Metrobús, y del Transporte Municipal de Paterna (TMP).
- Puede ponerse en contacto con Edetania Bus, S.A., a través del correo: atencionalcliente@edetaniabus.com
- Las **NORMAS DE USO** de las tarjetas de este Convenio están disponibles en la página web de la empresa, http://www.edetaniabus.com y en la del servicio municipal de transporte de Paterna, http://tmpaterna.com
- La solicitud de esta subvención implica necesariamente la aceptación y cumplimiento de dichas normas